



**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 5 de diciembre de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la *Propuesta Provisional de Resolución* emitida por el **Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes de Granada (GR05)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	05/12/2019 12:11:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu772ZPZG0HFK9Y0L8FYg1VMpoz	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## **ANEXO X**

### **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN**



#### **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.**

#### **GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS MONTES DE GRANADA**

#### **LÍNEAS DE AYUDA:**

#### **1.- Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1).**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural de 2 de Noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Los Montes de Granada en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un

plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 13 de Julio de 2019, hasta el 26 de Julio de 2019, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 de Enero de 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 26 de Julio de 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes de Granada con fecha 09/10/2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural de 2 de Noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda                      Importe máximo de crédito presupuestario

Línea 1: OG1PS1	600.000 €
Línea 2: OG1PS2	130.000 €
Línea 3: OG2PS1	700.097,13 €
Línea 4: OG4PP1	1.239.819,66 €

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes de Granada

## PROPONE

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro

Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Guadahortuna, a 09 de Octubre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL  
LOS MONTES DE GRANADA

Fdo.: Ramón Olmo Martínez

## ANEXO I



**GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS MONTES DE GRANADA**

**LINEA DE AYUDA: 1.- Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1).**

**CONVOCATORIA: 2018**

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2018-GR05-OG1PS1-054	SAT PISTACHOS DE ANDALUCÍA	V18956961	Industria agroalimentaria del procesado del pistacho	88,25	90.100,00€	50,00%	45.050,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
2	2018-GR05-OG1PS1-008	SCA SANTA ISABEL	F18006312	Producción y envasado de aceite de oliva: incorporación de máquina telescópica e instalación solar para autoconsumo eléctrico de la fábrica.	83	88.090,00 €	50,00%	44.045,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
3	2018-GR05-OG1PS1-062	DEHESA DE BULAR SL	B19634898	Bodega y planta de envasado de AOVE	73	98.520,00 €	50,00%	49.260,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>2</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

				ecológico Premium (Oilé by Dehesa de Búlar)						Comisión de 18 de diciembre
4	2018-GR05-OG1PS1-036	SCA SAN SEBASTIÁN	F18006528	Mejora de patio 1 de molinera para mayor eficiencia y operatividad en la SCA SAN SEBASTIAN DE BENALUA DE LAS VILLAS	70,5	99.312,00 €	50,00%	49.656,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
5	2018-GR05-OG1PS1-044	SCA SAN SEBASTIÁN	F18006528	Modernización y mejora de la eficiencia en la gestión de la entrada de aceituna del área de patios de pesaje de la SCA SAN SEBASTIAN DE BENALUA DE LAS VILLAS	70,5	96.826,00 €	50,00%	48.413,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
6	2018-GR05-OG1PS1-059	OLEOMONTES SCA	F19578673	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE BODEGA	52,5	99.235,00 €	50,00%	49.617,50 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
7	2018-GR05-OG1PS1-018	SCA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS IZNALLOZ	F18008482	Innovación tecnológica en procesos agroindustriales de SCA NTRA SRA DE LOS REMEDIOS EN IZNALLOZ	49	97.734,70 €	50,00%	48.867,35 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
8	1718-GR05-OG1PS1-907	NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS SCA (CAMPOTEJAR)	F18008292	Automatización y optimización del patio de almazara	47	97.200,00 €	50,00%	48.600,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
9	2018-GR05-OG1PS1-060	VARAILA DE DOMINGO PÉREZ SCA	F18467423	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA ALMAZARA DE VARAILA DE DOMINGO PEREZ SCA	48	20.000,00 €	50,00%	10.000,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
10	1718-GR05-	VARAILA DE	F18467423	Modernización de la	46	74.674,00 €	50,00%	37.337,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE)

	OG1PS1-024	DOMINGO PÉREZ SCA		almazara						n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
11	1718-GR05-OG1PS1-023	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS SCA (CAMPOTÉJAR)	F18008292	Modernización de la almazara	45	81.800,00 €	50,00%	40.900,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
12	1718/GR05/OG1PS1/005	SCA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE IZNALLOZ	F18008482	Mejora puesto de recepción y limpieza de aceituna de SCA NTRA SRA de los Remedios en Guadahortuna	42	98.149,00 €	50,00%	49.074,50 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
13	2018-GR05-OG1PS1-025	ROMEROLIVA SL	B18383513	Producción y envasado de aceite de oliva: instalacion de 3 depósitos y bomba de carga.	42	35.790,00 €	50,00%	17.895,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
14	1718-GR05-OG1PS1-910	NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS SCA (IZNALLOZ)	F18008482	Mejora de instalaciones agroindustriales	42	96.248,00 €	50,00%	48.124,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
15	1718-GR05-OG1PS1-911	ALMAZARA MONTILLANA SCA	F18322198	Ampliación y mejora del patio de limpieza de aceituna	41	90.000,00 €	50,00%	13.160,65 € (IMPORTE INFERIOR AL SOLICITADO POR RAZÓN DEL CRÉDITO DE LA LÍNEA)	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre

## ANEXO II

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS MONTES DE GRANADA**

**LÍNEA DE AYUDA: 1.- Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1).**

**CONVOCATORIA: 2018**



### BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>3</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>4</sup>
1	1718-GR05-OG1PS1-911	ALMAZARA MONTILLANA SCA	F18322198	Ampliación y mejora del patio de limpieza de aceituna	41	90.000,00 €	50,00%	31.839,35 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
2	1718-GR05-OG1PS1-912	ALMAZARA MONTILLANA SCA	F18322198	Centro logístico de clasificación, almacenamiento y distribución de aceite envasado	41	98.100,00 €	50,00%	49.050,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
3	1718/GR05/OG1PS1/022	VIRGEN DE LA CABEZA SCA (MONTEJICAR)	F181005009	Modernización de las instalaciones de la almazara	34	95.000,00 €	50,00%	47.500,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre

<sup>3</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>4</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

4	1718/GR05/ OG1PS1/019	OLEOMONTES SCA	F19578673	Deshuesadora, transportador y ensacadora de hueso de aceituna para valorizar el producto así como ahorro energético en su manipulación y transporte.	31	39.670,00 €	50,00%	19.835,00 €	6b, 5b	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre
---	--------------------------	-------------------	-----------	---	----	-------------	--------	-------------	--------	--

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG1PS1-054  
 Solicitante: SAT PISTACHOS DE ANDALUCÍA  
 NIF/CIF Solicitante: V18956961  
 Título del Proyecto: Industria agroalimentaria del procesado del pistacho  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 11,25
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 41
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	2
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1 (CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 10)
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	<b>2</b> (CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 17)
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	2
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
de valoración:  1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático.  4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>88,25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG1PS1-008  
 Solicitante: SCA SANTA ISABEL  
 NIF/CIF Solicitante: F18006312  
 Título del Proyecto: Producción y envasado de aceite de oliva: incorporación de máquina telescópica e instalación solar para autoconsumo eléctrico de la fábrica.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 41
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	3
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada,	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	2
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 10)
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	<b>2</b> (CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 17)
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:  1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático.  4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>83</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG1PS1-062  
 Solicitante: DEHESA BULAR SL  
 NIF/CIF Solicitante: B19634898  
 Título del Proyecto: Bodega y planta de envasado de AOVE ecológico Premium (Oilé by Dehesa de Búlar)  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	3
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	2
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1 ( EXCLUYENTE CON EL CRITERIO 10)
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	<b>7</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	<b>2</b> (EXCLUYENTE CON EL CRITERIO 17)
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
de valoración:  1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático.  4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>73</b>

**ANEXO III**



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente:2018-GR05-OG1PS1-036  
 Solicitante: SCA SAN SEBASTIAN  
 NIF/CIF Solicitante: F18006528  
 Título del Proyecto: Mejora de patio 1 de molienda para mayor eficiencia y operatividad en la SCA SAN SEBASTIAN DE BENALUA DE LAS VILLAS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	5
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	1 ( NO PUNTÚA YA QUE NO SE CREA PUESTO PARA UN HOMBRE)
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	2
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	0,5
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada,	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, <sup>1</sup> Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	<sup>2</sup>
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 10)
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 13)
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con</b>	<b>7</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	<b>2 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 17)</b>
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5 ( NO PUNTÚA YA QUE NO SE TRATA DE CREACIÓN/PRIMER ESTABLECIMIENTO. DEBERÍA DE HABER MARCADO AMPLIACIÓN/MODERNIZACIÓN)
	Ampliación/Modernización	
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<p>solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <p>1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.                      2°. Fomento de la innovación.                      3°. Lucha contra el cambio climático.                      4°. Igualdad entre mujeres y hombres.                      5°. Mejora de la situación de la población joven.</p>	
<p><b>PUNTUACIÓN TOTAL</b></p>	<p><b>70,5</b></p>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG1PS1-044  
 Solicitante: SCA SAN SEBASTIAN  
 NIF/CIF Solicitante: F18006528  
 Título del Proyecto: Modernización y mejora de la eficiencia en la gestión de la entrada de aceituna del área de patios de pesaje de la SCA SAN SEBASTIAN DE BENALUA DE LAS VILLAS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	5
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	1 ( NO PUNTÚA YA QUE NO SE CREA PUESTO PARA UN HOMBRE)
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	2
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	0,5
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada,	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 10)
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 13)
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con</b>	<b>7</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	<b>2 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 17)</b>
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5 ( NO PUNTÚA YA QUE NO SE TRATA DE CREACIÓN/PRIMER ESTABLECIMIENTO. DEBERÍA DE HABER MARCADO AMPLIACIÓN/MODERNIZACIÓN)
	Ampliación/Modernización	
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<p>solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <p>1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.                      2º. Fomento de la innovación.                      3º. Lucha contra el cambio climático.                      4º. Igualdad entre mujeres y hombres.                      5º. Mejora de la situación de la población joven.</p>	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>70,5</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG1PS1-059  
 Solicitante: OLEOMONTES SCA  
 NIF/CIF Solicitante: F19578673  
 Título del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE BODEGA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	5
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	1,5
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, <sup>1</sup> Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
de valoración:  1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático.  4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>52,5</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG1PS1-018  
 Solicitante: NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS SCA (IZNALLOZ)  
 NIF/CIF Solicitante: F18008482  
 Título del Proyecto: Innovación tecnológica en procesos agroindustriales de SCA NTRA SRA DE LOS REMEDIOS EN IZNALLOZ  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural,	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	2 ( SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 1)
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	2
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	21 ( SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 5)
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL	49

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 1718-GR05-OG1PS1-907  
 Solicitante: NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS SCA (CAMPOTEJAR)  
 NIF/CIF Solicitante: F18008292  
 Título del Proyecto: Automatización y optimización del patio de almazara  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, <sup>1</sup> Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 13)
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	<b>2</b>
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
de valoración:  1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2º. Fomento de la innovación. 3º. Lucha contra el cambio climático.  4º. Igualdad entre mujeres y hombres. 5º. Mejora de la situación de la población joven.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>47</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 1718-GR05-OG1PS1-060  
 Solicitante: VARAILA DE DOMINGO PÉREZ SCA  
 NIF/CIF Solicitante: F18467423  
 Título del Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA ALMAZARA DE VARAILA DE DOMINGO PEREZ SCA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1 ( EXCLUYENTE CON EL CRITERIO 10)
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2 ( EXCLUYENTE CON EL CRITERIO 13)
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL		48

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 1718-GR05-OG1PS1-024  
 Solicitante: VARAILA DE DOMINGO PÉREZ SCA  
 NIF/CIF Solicitante: F18467423  
 Título del Proyecto: Modernización de la almazara  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL	46

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 1718-GR05-OG1PS1-023  
 Solicitante: NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS SCA (CAMPOTÉJAR)  
 NIF/CIF Solicitante: F18008292  
 Título del Proyecto: Modernización de la almazara  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, <sup>1</sup> Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	<b>3</b>
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	<b>2</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL	45

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 1718-GR05-OG1PS1-005  
 Solicitante: SCA DEL CAMPO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS (IZNALLOZ)  
 NIF/CIF Solicitante:F18008482  
 Titulo del Proyecto: Mejora puesto de recepción y limpieza de aceituna de SCA NTRA SRA de los Remedios en Guadahortuna  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL	42

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG1PS1-025  
 Solicitante: ROMEROLIVA  
 NIF/CIF Solicitante:B18383513  
 Título del Proyecto: Producción y envasado de aceite de oliva: instalacion de 3 depósitos y bomba de carga.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 4
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural,	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 10)
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	<b>2 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 17)</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4 ( LA PUNTUACION SERÁ DE 5 SEGÚN CRITERIOS GDR)
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL	42

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 1718-GR05-OG1PS1-910  
 Solicitante: SCA DEL CAMPO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS (IZNALLOZ)  
 NIF/CIF Solicitante:F18008482  
 Título del Proyecto: Mejora de instalaciones agroindustriales  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 10)
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL	42

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 1718-GR05-OG1PS1-911  
 Solicitante: ALMAZARA MONTILLANA SCA  
 NIF/CIF Solicitante:F18322198  
 Título del Proyecto: Ampliación y mejora del patio de limpieza de aceituna  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, <sup>1</sup> Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 13)
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL	41

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente:1718-GR05-OG1PS1-912  
 Solicitante: ALMAZARA MONTILLANA SCA  
 NIF/CIF Solicitante:F18322198  
 Título del Proyecto: Centro logístico de clasificación, almacenamiento y distribución de aceite envasado  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, <sup>1</sup> Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2 ( CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 13)
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL		41

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente:1718-GR05-OG1PS1-022  
 Solicitante: VIRGEN DE LA CABEZA SCA (MONTEJÍCAR)  
 NIF/CIF Solicitante: F181005009  
 Título del Proyecto: Modernización de las instalaciones de la almazara  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, <sup>1</sup> Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
PUNTUACIÓN TOTAL	34

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código):1. Apoyo a inversiones en industrias agroalimentarias para mejorar su competitividad y sostenibilidad. (OG1PS1)  
 N.º Expediente: 1718-GR05-OG1PS1-019  
 Solicitante: OLEOMONTES SCA  
 NIF/CIF Solicitante: F19578673  
 Título del Proyecto: Deshuesadora, transportador y ensacadora de hueso de aceituna para valorizar el producto así como ahorro energético en su manipulación y transporte.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada,	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8 Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9 Entidad con certificación ambiental</b>	
ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight,etc..	
<b>10 Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
Eficiencia energética	
Autoproducción energética	
Reducción del consumo de energía	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11 Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
Eficiencia energética	
Autoproducción energética	
Reducción del consumo de energía	
Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	
	En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
de valoración:  1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático.  4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>31</b>

## **ANEXO X**

### **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN**



#### **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.**

#### **GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS MONTES DE GRANADA**

#### **LÍNEAS DE AYUDA:**

#### **2- APOYO A INVERSIONES PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO GLOBAL Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS (OG1PS2)**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Los Montes de Granada en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 13 de julio de 2019, hasta el 26 de julio de 2019, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 de enero de 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 26 de julio de 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes de Granada con fecha 09 de octubre de 2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
L1	600.00,00 €
L2	130.000,00 €
L3	700.097,13 €
L4	1.239.819,66 €

\* Se tendrá en cuenta que para futuras convocatorias el nombre de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural (DGDSMR) será en el de Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA)

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de los Montes de Granada,

### **PROPONE**

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Guadahortuna, a 9 de octubre de 2019

LA VICEPRESIDENTA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS MONTES DE GRANADA

Fdo.: MARIA ANGUSTIAS CÁMARA GARCÍA

## ANEXO I

### GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS MONTES DE GRANADA

LÍNEA DE AYUDA: **2- Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.OG1PS2**

CONVOCATORIA:-2018



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2018-GR05-OG1PS2-003	PEREZ ROMERO C.B.	E18376004	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA, INCORPORANDO MAQUINARIA:MINICARGADORA DE ORUGAS	59	50.826,44 €	50%	25.413,22 €	5B 6B	-
2	2018-GR05-OG1PS2-007	VÍLCHEZ PÉREZ, JUAN JESUS	****9717*	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA, INCORPORANDO MAQUINARIA :SEMBRADORA	54	15.600,00 €	50%	7.800,00 €	5B 6B	-
3	2018-GR05-OG1PS2-039	OLMO HUERTAS, RAFAEL	****0816*	INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA RIEGO	52,25	36.155,52 €	50%	18.077,76 €	5B 6B	-

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>2</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

4	2018-GR05-OG1PS2-045	HIDALGO PEREZ, JUAN IGNACIO	****9241*	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA CON ADQUICISIÓN DE TRACTOR	49	60.000,00 €	50%	30.000,00 €	5B 6B	-
5	2018-GR05-OG1PS2-031	HERVÁS LEYVA, MARIA ALICIA	****9248*	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA AGRÍCOLA DESBROZADORA PARA MEJORA MEDIOAMBIENTAL, TRATÁNDOSE DE UNA TRITURADORA TCM DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO GLOBAL Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA	46,25	11.896,50 €	50%	5.948,25 €	5B 6B	-
6	2018-GR05-OG1PS2-001	MARTÍNEZ TRAVÉ, JOSÉ ANTONIO	***4628*	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA, INCORPORANDO NUEVA MAQUINARIA.	38,50	59.750,00 €	50%	29.875,00 €	5B 6B	-
7	2018-GR05-OG1PS2-015	MARTIN OCETE, DAVID	****6809*	MODERNIZACIÓN DE UNA EMPRESA DEDICADA AL CULTIVO DEL OLIVAR	36,25	15.190,00 €	50%	7.595,00 €	5B 6B	-
8	2018-GR05-OG1PS2-040	ZAFRA ORTEGA, EMILIO JOSÉ	****4806*	INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES PARA POZO DE RIEGO: MEJORA EXPLOTACIÓN AGRARIA	30,25	14.173,60 €	50%	5.290,77 € (importe inferior al solicitado por razón del límite de crédito de la línea)	5B 6B	-

## ANEXO II

### GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS MONTES DE GRANADA

LÍNEA DE AYUDA: **2- Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.OG1PS2**

CONVOCATORIA:-2018



### BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>3</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>4</sup>
1	2018-GR05-OG1PS2-040	ZAFRA ORTEGA, EMILIO JOSÉ	****4806*	INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES PARA POZO DE RIEGO: MEJORA EXPLOTACIÓN AGRARIA	30,25	14.173,60 €	50%	1.796,03 €	5B 6B	-
2	2018-GR05-OG1PS2-023	AGROBULAR S.C.A.	F23424773	MODERNIZACIÓN DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA : BARREDOR LIMPIADORA Y DESBROZADORA	28	11.900,00 €	50%	5.950,00 €	5B 6B	-
3	2018-GR05-OG1PS2-017	OCÓN MORALEDA, ANTONIO BENJAMÍN	****7685*	MODERNIZACIÓN DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA: CUBA SUSPENDIDA	27,25	9.427,90 €	50%	4.713,95 €	5B 6B	-

<sup>3</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>4</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-001  
 Solicitante: JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TRAVÉ  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*4628\*  
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA, INCORPORANDO NUEVA MAQUINARIA.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>5</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	

<sup>5</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	2
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo,	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	2
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>		
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	7
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>38,25</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-003  
 Solicitante: PEREZ ROMERO C.B.  
 NIF/CIF Solicitante: E18376004  
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA, INCORPORANDO MAQUINARIA:MINICARGADORA DE ORUGAS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>6</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	3
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

<sup>6</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	3
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	2
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	2
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	2
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	5
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>59</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-007  
 Solicitante: JUAN JESÚS VÍLCHEZ PÉREZ  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*9717\*  
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA, INCORPORANDO MAQUINARIA :SEBRADORA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>7</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	3
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

<sup>7</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	2
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>54</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-0015  
 Solicitante: DAVID MARTIN OCETE  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*6809\*  
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE UNA EMPRESA DEDICADA AL CULTIVO DEL OLIVAR  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>8</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	

<sup>8</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	2
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos,	1

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	2
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	1
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	<b>7</b>
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>36,25</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-017  
 Solicitante: ANTONIO BENJAMÍN OCÓN MORALEDA  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*7685\*  
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA: CUBA SUSPENDIDA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>9</sup>
<b>1 Autoempleo</b>		
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2 Creación de empleo</b>		
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	3
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

<sup>9</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	2
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>27,25</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-023  
 Solicitante: AGROBULAR SCA  
 NIF/CIF Solicitante: F23424773  
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA: BARREDORA LIMPIADORA Y DESBROZADORA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>10</sup>
<b>1 Autoempleo</b>		
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2 Creación de empleo</b>		
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

<sup>10</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3Mantenimiento de empleo</b>		
	Por cada puesto de trabajo mantenido	2
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4Consolidación de empleo</b>		
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>		
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>		
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>		
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	2
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
	<b>12 Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
	<b>13 Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
	<b>14 Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
	<b>15 Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
	<b>16 Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	5
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-031  
 Solicitante: MARIA ALICIA HERVÁS LEYVA  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*9248\*  
 Nombre del Proyecto: Adquisición de máquina agrícola desbrozadora para mejora medioambiental, tratándose de una trituradora TCM de última generación para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de la explotación agraria  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>11</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con	

<sup>11</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	2
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	2
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	2
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	7
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>46.25</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-039  
 Solicitante: RAFAEL OLMO HUERTAS  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*0816\*  
 Nombre del Proyecto: INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA RIEGO  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>12</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

12 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	2
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>52.25</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-040  
 Solicitante: EMILIO JOSÉ ZAFRA ORTEGA  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*4806\*  
 Nombre del Proyecto: INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES PARA POZO DE RIEGO: MEJORA EXPLOTACIÓN AGRARIA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>13</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

13 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	2
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	7
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	2
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30.25</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 2. Apoyo a inversiones para la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.  
 Expediente: 2018-GR05-OG1PS2-045  
 Solicitante: JUAN IGNACIO HIDALGO PÉREZ  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*9241\*  
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE EMPRESA CON ADQUISICIÓN DE TRACTOR  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>14</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

14 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	2
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	7
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>51</b>

## ANEXO X

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



#### **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.**

#### **GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS MONTES DE GRANADA**

#### **LÍNEAS DE AYUDA:**

#### **L3- APOYO A LA CREACIÓN, MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES LOCALES. (OG2PS1)**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Los Montes de Granada en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación,

concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 13 de julio de 2019, hasta el 26 de julio de 2019, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 de enero de 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 26 de julio de 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes de Granada con fecha 09 de octubre de 2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
L1	600.00,00 €
L2	130.000,00 €
L3	700.097,13 €
L4	1.239.819,66 €

\* Se tendrá en cuenta que para futuras convocatorias el nombre de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural (DGDSMR) será en el de Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA)

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de los Montes de Granada,

## PROPONE

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Guadahortuna, a 9 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE  
DESARROLLO RURAL LOS MONTES DE GRANADA

Fdo.:RAMÓN OLMO MARTÍNEZ

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **LOS MONTES DE GRANADA**

LÍNEA DE AYUDA: **L3- APOYO A LA CREACIÓN, MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES LOCALES. (OG2PS1)**

CONVOCATORIA: **2018**



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2018-GR05-OG2PS1-022	MANUEL TROYA ABRIL	***2096*	CONSTRUCCIÓN DE NAVE TALLER PARA FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APEROS AGRÍCOLAS EN BENALÚA DE LAS VILLAS	91	439.875,92 €	50%	219.937,96 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
2	2018-GR05-OG2PS1-011	FE ATLETICA SL	B19618545	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ACEITE ALMAZARA VIRGEN DEL CARMEN	77,25	192.351,42 €	50%	96.175,71 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
3	2018-GR05-OG2PS1-002	SERVICIOS AGRICOLAS EL NEVAZO SLU	B19662774	CREACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A SERVICIOS AGRÍCOLAS	73	117.181,74 €	50%	58.590,87 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>2</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

4	2018-GR05-OG2PS1-061	LOPEZ OSORIO JOSE MANUEL	***4257*	TURISMO AGROECOLÓGICO, CULTURA DEL ACEITE Y ALOJAMIENTO RURAL	69	184.580,00 €	50%	92.290,00 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
5	2018-GR05-OG2PS1-065	SANTIAGO MARTIN ALBERTO	****7729*	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLAS.	61	192.059,42 €	50%	96.029,71 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
6	2018-GR05-OG2PS1-035	MOLINO SAN JOSE MONTILLANA S.L	B19612977	INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA Y MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA	55,5	9.500,00 €	50%	4.750,00 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
7	2018-GR05-OG2PS1-005	PUBLIEXPE GESTIÓN INTEGRAL DE PUBLICIDAD SL	B18946194	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA BORDADORA DE ÚLTIMA GENERACIÓN	53,25	30.530,18 €	50%	15.265,09 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
8	2018-GR05-OG2PS1-032	SERVICIOS AGRÍCOLAS EL CORTIJUELO, S. L.	B19675974	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA -TRACTOR HIDROSTÁTICO	52,25	12.500,00 €	50%	6.250,00 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
9	2018-GR05-OG2PS1-020	AGROSERVICIOS SANRU SL	B19562255	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A LA AGRICULTURA, INCORPORANDO MAQUINARIA (BUGGY)	50,50	107.872,50 €	50%	53.936,25 €	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
10	2018-GR05-OG2PS1-006	BANDAS TRANSPORTADORAS DEL SUR S.L.	B18937219	DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE FABRICACIÓN DE BANDAS TRANSPORTADORAS PARA USO DIVERSO EN EL MEDIO RURAL	44,75	203.196,00 €	50%	56.871,54 € (IMPORTE INFERIOR POR LÍMITE PRESUPUESTARIO DE LA LÍNEA)	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **LOS MONTES DE GRANADA**

LÍNEA DE AYUDA: **L3- APOYO A LA CREACIÓN, MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES LOCALES. (OG2PS1)**

CONVOCATORIA: **2018**

### BENEFICIARIAS SUPLENTE:



Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>3</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>4</sup>
1	2018-GR05-OG2PS1-006	BANDAS TRANSPORTADORAS DEL SUR S.L.	B18937219	DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE FABRICACIÓN DE BANDAS TRANSPORTADORAS PARA USO DIVERSO EN EL MEDIO RURAL	44,75	203.196,00 €	50%	44.726,46€	6B	AYUDA MÍNIMIS R(UE) N.º 1407/2014
2	2018-GR05-OG2PS1-016	JOSE LUIS CANO SANCHEZ	***5227*	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS A TERCEROS-REMOLQUE	44,25	10.000,00 €	50%	5.000,00 €	6B	Ayuda minimis R(UE) n.º 1407/2013
3	2018-GR05-OG2PS1-041	SERGIO SANCHEZ GONZALEZ	****1137*	MAQUINARIA PARA DESEMPEÑAR SERVICIOS	30,25	108.800,00 €	50%	54.400,00 €	6B	Ayuda minimis R(UE) n.º 1407/2013

<sup>3</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>4</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

				AGRÍCOLAS INTEGRALES						
4	2018-GR05-OG2PS1-034	JUAN CARLOS SANCHEZ MORENO	****1344*	ADQUICISIÓN DE MAQUINARIA CARRETILLA	27,25	17.685,94 €	50%	8.842,97 €	6B	Ayuda minimis R(UE) n.º 1407/2013
4	2018-GR05-OG2PS1-014	HERMANOS MOLINA JIMENEZ	E18606459	ADQUICISIÓN DE MAQUINARIA DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS A TERCEROS	25,75	106.239,00 €	50%	53.119,50 €	6B	Ayuda minimis R(UE) n.º 1407/2013

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018-GR05-OG2PS1-002  
 Solicitante: SERVICIOS AGRICOLAS EL NEVAZO SLU  
 NIF/CIF Solicitante: B19662774  
 Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE EMPRESA DEDICADA A SERVICIOS AGRÍCOLAS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>5</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	5
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>41</b>
	Por cada puesto de trabajo creado	50
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	6
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con	

<sup>5</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	2
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>73,00</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente:2018-GR05-OG2PS1-005  
 Solicitante: PUBLIEXPE GESTIÓN INTEGRAL DE PUBLICIDAD SL  
 NIF/CIF Solicitante: B18946194  
 Nombre del Proyecto: Adquisición de maquinaria bordadora de última generación  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>6</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	5
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	2
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

<sup>6</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	4
	Por cada puesto de trabajo mantenido	6
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	2
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	4
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	2
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>53,25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018-GR05-OG2PS1-006  
 Solicitante: BANDAS TRANSPORTADORAS DEL SUR SL  
 NIF/CIF Solicitante: B18937219  
 Nombre del Proyecto: Desarrollo de un nuevo sistema de fabricación de bandas transportadoras para uso diverso en el medio rural  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>7</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con	

<sup>7</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	4
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	1
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	0,25
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	1
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	7
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	2
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	2
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>44,75</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente:2018-GR05-OG2PS1-011  
 Solicitante: FE ATLETICA SL  
 NIF/CIF Solicitante: B19618545  
 Nombre del Proyecto: CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ACEITE ALMAZARA VIRGEN DEL CARMEN  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>8</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	5
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	1
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	5
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	2
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de	

<sup>8</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	1
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	1
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	7
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>77,25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018-GR05-OG2PS1-014  
 Solicitante: HERMANOS MOLINA JIMENEZ CB  
 NIF/CIF Solicitante: E18606459  
 Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS A TERCEROS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>9</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,75
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (min. 33%)	

<sup>9</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	4
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	2
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25,75</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018-GR05-OG2PS1-016  
 Solicitante: JOSE LUIS CANO SANCHEZ  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*5227\*  
 Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS A TERCEROS-REMOLQUE  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>10</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	3
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con	

<sup>10</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>44,25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018-GR05-OG2PS1-020  
 Solicitante: AGROSERVICIOS SANRU SL  
 NIF/CIF Solicitante: B19562255  
 Nombre del Proyecto: Modernización de empresa dedicada a la agricultura, incorporando maquinaria (buggy)  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>11</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,5
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	3
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con	

11 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	1

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	2
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	2
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>50,5</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018/GR05/OG2PS1/022  
 Solicitante: MANUEL TROYA ABRIL  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*2096\*  
 Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE NAVE TALLER PARA FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APEROS AGRÍCOLAS EN BENALÚA DE LAS VILLAS  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>12</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	5
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>41</b>
	Por cada puesto de trabajo creado	50
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con	

<sup>12</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	1
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	7
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>91</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018-GR05-OG2PS1-032  
 Solicitante: SERVICIOS AGRÍCOLAS EL CORTIJUELO S. L.  
 NIF/CIF Solicitante: B19675974  
 Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA -TRACTOR HIDROSTÁTICO  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>13</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	3
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

<sup>13</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	2
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>52,25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente:2018-GR05-OG2PS1-034  
 Solicitante: JUAN CARLOS SANCHEZ MORENO  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*1344\*  
 Nombre del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA CARRETILLA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>14</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (min. 33%)	

<sup>14</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	2
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>27,25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018-GR05-OG2PS1-035  
 Solicitante: MOLINO SAN JOSE MONTILLANA S.L  
 NIF/CIF Solicitante: B19612977  
 Nombre del Proyecto: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA Y MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>15</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,5
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de	

15 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	2
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>55,50</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente:2018-GR05-OG2PS1-041  
 Solicitante: SERGIO SANCHEZ GONZALEZ  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*1137\*  
 Nombre del Proyecto: MAQUINARIA PARA DESEMPEÑAR SERVICIOS AGRÍCOLAS INTEGRALES  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>16</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (min. 33%)	

16 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	2
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	1
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	5
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	2
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30,25</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente: 2018-GR05-OG2PS1-061  
 Solicitante: JOSE MANUEL LOPEZ OSORIO  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*4257\*  
 Nombre del Proyecto: TURISMO AGROECOLÓGICO, CULTURA DEL ACEITE Y ALOJAMIENTO RURAL  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>17</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	3
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (min. 33%)	

<sup>17</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto	1

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	7
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad</b>	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	5
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>69</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 3. Apoyo a la creación, mejora de la competitividad, innovación y sostenibilidad de las Pymes locales (OG2PS1)  
 Expediente:2018-GR05-OG2PS1-065  
 Solicitante: ALBERTO SANTIAGO MARTIN  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*7729\*  
 Nombre del Proyecto: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLAS.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014–2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>18</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	5
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (min. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	3
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (min. 33%)	

<sup>18</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto	1

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>61</b>

## ANEXO X PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



### AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS MONTES DE GRANADA

LÍNEAS DE AYUDA:

4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural de 2 de Noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Los Montes de Granada en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 13 de Julio de 2019, hasta el 26 de Julio de 2019, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 de Enero de 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 26 de Julio de 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes de Granada con fecha 09/10/2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural de 2 de Noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
Línea 1: OG1PS1	600.000 €
Línea 2: OG1PS2	130.000 €
Línea 3: OG2PS1	700.097,13 €
Línea 4: OG4PP1	1.239.819,66 €

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes de Granada

## PROPONE

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

Las solicitudes de los anexos I , en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o

copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Guadahortuna, a 09 de Octubre de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS MONTES DE GRANADA

Fdo.: Ramón Olmo Martínez

## ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS MONTES DE GRANADA

LÍNEA DE AYUDA: 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)

CONVOCATORIA: 2018

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2018-GR05-OG4PP1-048	AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	P1810700C	FERIA DE LA CAZA 2019	84	33.842,70 ¨	90,00%	30.458,43 ¨	6b	
2	2018-GR05-OG4PP1-047	AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	P1806800G	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN CUBIERTO DEPORTIVO DE DEIFONTES	79	413.223,14 ¨	90,00%	371.900,83 ¨	6b	
3	2018-GR05-OG4PP1-046	AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	P1806800G	PROYECTO DE REHABILITACION DE LAVADERO TRADICIONAL DE DEIFONTES.	49	42.880,67 ¨	90,00%	38.592,60 ¨	6b	
4	2018-GR05-OG4PP1-042	AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	P1806800G	PROYECTO DE PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO SOCIO CULTURAL JOVEN DE DEIFONTES	46	54.360,23 ¨	90,00%	48.924,21 ¨	6b	

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>2</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

5	2018-GR05-OG4PP1-049	AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	P1813900F	“Pavimentado, saneamiento y abastecimiento agua potable en calle La Fuente”	36	48.020,38 º	100,00%	48.020,38 º	6b	
6	2018-GR05-OG4PP1-051	AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	P1813900F	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	36	12.061,28 º	100,00%	12.061,28 º	6b	
7	2018-GR05-OG4PP1-052	AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	P1813900F	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE ZONAS RECREATIVAS INFANTILES	36	39.950,85 º	100,00%	39.950,85 º	6b	
8	2018-GR05-OG4PP1-024	AYUNTAMIENTO BENALUA DE LAS VILLAS	P1802900I	NUEVO VIAL DE ACCESO AL CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL	33	169.510,70 º	100,00%	169.510,70 º	6b	
9	2018-GR05-OG4PP1-029	AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PEREZ	P1800043J	Rehabilitación de edificio de propiedad municipal para uso comunitario cultural y de ocio.	33	79.935,41 º	100,00%	79.935,41 º	6b	
10	2018-GR05-OG4PP1-028	AYUNTAMIENTO BENALUA DE LAS VILLAS	P1802900I	REFORMA Y ADAPTACIÓN DE HOGAR PENSIONISTA	31	102.970,85 º	100,00%	102.970,85 º	6b	
11	2018-GR05-OG4PP1-026	AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR	P1803900H	AREA DEPORTIVA	28	90.760,55 º	100,00%	90.760,55 º	6b	
12	2018-GR05-OG4PP1-027	AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR	P1803900H	CREACIÓN CALLE CONEXIÓN VÍA VERDE	28	21.021,35 º	100,00%	21.021,35 º	6b	
13	2018-GR05-OG4PP1-055	AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR	P1803900H	MODERNIZACIÓN CASA DE LA CULTURA	28	6.059,73 º	100,00%	6.059,73 º	6b	
14	2018-GR05-OG4PP1-064	AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PEREZ	P1800043J	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO PARA PARQUE INFANTIL	22	30.000,00 º	100,00%	30.000,00 º	6b	

**ANEXO II**



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: **2018-GR05-OG4PP1-048**  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ  
 NIF/CIF Solicitante: P1810700C  
 Nombre del Proyecto: FERIA DE LA CAZA 2019  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>3</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	<b>SUPERA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MÁX SERÁ DE 41</b>
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

<sup>3</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	<b>SUPERA LA PUNTACIÓN PERMITIDA. EL MÁX SERÁ DE 4</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	2
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	<b>3</b>
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva</b>	<b>7</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	

En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios,

<b>Criterios de Valoración de la EDL</b>	<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:  1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	84

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-047  
 Solicitante: Ayuntamiento de Deifontes  
 NIF/CIF Solicitante: P1806800G  
 Nombre del Proyecto: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN CUBIERTO DEPORTIVO DE DEIFONTES  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>4</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	NO PROCEDE
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	SUPERA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 41
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	

<sup>4</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	4
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	SUPERA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX SERÁ DE 2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	2
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 13
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva</b>	<b>7</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	NO PROCEDE
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	

Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<p>En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.</li> <li>2º. Fomento de la innovación.</li> <li>3º. Lucha contra el cambio climático.</li> <li>4º. Igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>5º. Mejora de la situación de la población joven.</li> </ul>	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	79

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)

N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-042

Solicitante: Ayuntamiento de Deifontes

NIF/CIF Solicitante: P1806800G

Nombre del Proyecto: PROYECTO DE PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO SOCIO CULTURAL JOVEN DE DEIFONTES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>5</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	

<sup>5</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 4
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	2
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	<b>sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	2
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	2
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 10
	Autoproducción energética	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	2
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 12
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva</b>	<b>7</b>

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	<b>de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 17
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	

En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios,

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:		
1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo. 2°. Fomento de la innovación. 3°. Lucha contra el cambio climático. 4°. Igualdad entre mujeres y hombres. 5°. Mejora de la situación de la población joven.		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>46</b>

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)

N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-049

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA

NIF/CIF Solicitante: P1813900F

Nombre del Proyecto: PROYECTO DE PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO SOCIO CULTURAL JOVEN DE DEIFONTES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>6</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	

<sup>6</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>2</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio,</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	<b>7</b>
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<p>En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <p>1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.                      2°. Fomento de la innovación.                      3°. Lucha contra el cambio climático.                      4°. Igualdad entre mujeres y hombres.                      5°. Mejora de la situación de la población joven.</p>		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>36</b>

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-051  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA  
 NIF/CIF Solicitante: P1813900F  
 Nombre del Proyecto: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>7</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	

<sup>7</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>2</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	<b>7</b>
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Traslado	
<p>En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <p>1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.                      2º. Fomento de la innovación.                      3º. Lucha contra el cambio climático.                      4º. Igualdad entre mujeres y hombres.                      5º. Mejora de la situación de la población joven.</p>		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		36

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-052  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA  
 NIF/CIF Solicitante: P1813900F  
 Nombre del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE ZONAS RECREATIVAS INFANTILES  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>8</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

<sup>8</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>2</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	<b>7</b>
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Traslado	
<p>En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <p>1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.                      2º. Fomento de la innovación.                      3º. Lucha contra el cambio climático.                      4º. Igualdad entre mujeres y hombres.                      5º. Mejora de la situación de la población joven.</p>		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		36

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)

N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-024

Solicitante: AYUNTAMIENTO BENALUA DE LAS VILLAS

NIF/CIF Solicitante: P18029001

Nombre del Proyecto: NUEVO VIAL DE ACCESO AL CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>9</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	

<sup>9</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 4
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Eficiencia energética	1
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Traslado	
<p>En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <p>1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.                      2º. Fomento de la innovación.                      3º. Lucha contra el cambio climático.                      4º. Igualdad entre mujeres y hombres.                      5º. Mejora de la situación de la población joven.</p>		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		33

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)

N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-029

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PEREZ

NIF/CIF Solicitante: P1800043J

Nombre del Proyecto: Rehabilitación de edificio de propiedad municipal para uso comunitario cultural y de ocio.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>10</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

<sup>10</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	<b>7</b>
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	<b>2</b>
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	<b>2</b>
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	<b>2</b>
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	<b>5</b>
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	<b>5</b>
	Ampliación/Modernización	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Traslado	
<p>En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <p>1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.                      2º. Fomento de la innovación.                      3º. Lucha contra el cambio climático.                      4º. Igualdad entre mujeres y hombres.                      5º. Mejora de la situación de la población joven.</p>		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		33

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)

N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-028

Solicitante: AYUNTAMIENTO BENALUA DE LAS VILLAS

NIF/CIF Solicitante: P18029001

Nombre del Proyecto: REFORMA Y ADAPTACIÓN DE HOGAR PENSIONISTA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL <sup>11</sup>	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>12</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	<b>Max. 11,25 Puntos</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	5	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	2	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	1	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	2	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	1	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	0,25	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>Max. 41 Puntos</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	5	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	1	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	3	

11 Se reflejará la puntuación establecida en el baremo de la convocatoria.

12 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	1	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	2	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	2	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	2	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	<b>Max. 4 Puntos</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	1	SOBREPASA LA PUNTUACIÓN PERMITIDA. EL MAX. SERÁ DE 4
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	1	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	1	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	<b>Max. 1,5 Puntos</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	0,5	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	0,25	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	0,25	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	0,25	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	0,25	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	<b>Max. 4 Puntos</b>	
	En la entidad	2	2
	En el sector a nivel comarcal	2	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	<b>Max. 2 Puntos</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	<b>Max. 2 Puntos</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	2	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	<b>Max. 1 Punto</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	<b>Max. 1 Punto</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	<b>Max. 2 Puntos</b>	
	Eficiencia energética	2	
	Autoproducción energética		
	Reducción del consumo de energía		
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de		

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	energía		
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero		
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:		
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono		
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	<b>Max. 1 Punto</b>	
	Eficiencia energética		
	Autoproducción energética		
	Reducción del consumo de energía		
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía		
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	1	1
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos		
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono		
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	<b>Max. 8 Puntos</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	2	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	2	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	2	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad,	2	2

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)		
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	<b>3 Puntos</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	<b>Max. 3 Puntos</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	1	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	1	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	1	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	<b>7 Puntos</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	<b>2 Puntos</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	<b>2 Puntos</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	<b>Max. 8 Puntos</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	2	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	2	
	Asociaciones/ Fundaciones	2	
	GDR	2	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5 Puntos</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	<b>Max. 8 Puntos</b>	
	Experiencia en el sector	2	2
	Formación en el sector del proyecto	2	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2	2
	No tiene experiencia ni formación o	2	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	conocimientos/formación superficiales		
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	<b>Max. 5 Puntos</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	<b>Max. 14 Puntos</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	<b>Max. 8 Puntos</b>	
	Creación/primer establecimiento	5	
	Ampliación/Modernización	3	3
	Traslado	0	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>31</b>

En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:

- 1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.
- 2°. Fomento de la innovación.
- 3°. Lucha contra el cambio climático.
- 4°. Igualdad entre mujeres y hombres.
- 5°. Mejora de la situación de la población joven.

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-026  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR  
 NIF/CIF Solicitante: P1803900H  
 Nombre del Proyecto: AREA DEPORTIVA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>13</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

13 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>2</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>28</b>

En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:

- 1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.
- 2º. Fomento de la innovación.
- 3º. Lucha contra el cambio climático.
- 4º. Igualdad entre mujeres y hombres.
- 5º. Mejora de la situación de la población joven.

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-027  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR  
 NIF/CIF Solicitante: P1803900H  
 Nombre del Proyecto: CREACIÓN CALLE CONEXIÓN VÍA VERDE  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>14</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

14 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>2</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>28</b>

En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:

- 1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.
- 2º. Fomento de la innovación.
- 3º. Lucha contra el cambio climático.
- 4º. Igualdad entre mujeres y hombres.
- 5º. Mejora de la situación de la población joven.

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-055  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CAMPOTEJAR  
 NIF/CIF Solicitante: P1803900H  
 Nombre del Proyecto: MODERNIZACIÓN CASA DE LA CULTURA  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>15</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre	
	(se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de	

15 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>2</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	2
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	2
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	5
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	3
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>28</b>

En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:

- 1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.
- 2º. Fomento de la innovación.
- 3º. Lucha contra el cambio climático.
- 4º. Igualdad entre mujeres y hombres.
- 5º. Mejora de la situación de la población joven.

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-064  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PEREZ  
 NIF/CIF Solicitante: P1800043J  
 Nombre del Proyecto: ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO PARA PARQUE INFANTIL  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>16</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	

16 Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	<b>1</b>
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	1
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	2
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	2
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	1
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	1
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30 años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	2
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	5
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación/Modernización	
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>22</b>

En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:

- 1°. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.
- 2°. Fomento de la innovación.
- 3°. Lucha contra el cambio climático.
- 4°. Igualdad entre mujeres y hombres.
- 5°. Mejora de la situación de la población joven.

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): 4.- Ayudas para el apoyo de iniciativas para la mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. (OG4PP1)  
 N.º Expediente: 2018-GR05-OG4PP1-046  
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES  
 NIF/CIF Solicitante: P1806800G  
 Nombre del Proyecto: PROYECTO DE REHABILITACION DE LAVADERO TRADICIONAL DE DEIFONTES.  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE <sup>17</sup>
<b>1</b>	<b>Autoempleo</b>	
	Por cada puesto por cuenta propia creado	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una mujer	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto por cuenta propia creado por una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
	Mantenimiento de empleo por cuenta propia	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo creado	25
	Por cada puesto de trabajo creado para una mujer (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para un hombre (se sumará 1 adicional por cada puesto de trabajo, creado con carácter indefinido)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona	

<sup>17</sup> Se reflejará la puntuación adjudicada por el GDR al expediente concreto.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (mín. 33%)	
	Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad superior a 45 años	
<b>3</b>	<b>Mantenimiento de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo mantenido	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer	
	Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona menor de 30 años	
	Por cada puesto de trabajo mantenido una persona con discapacidad (mín. 33%)	
<b>4</b>	<b>Consolidación de empleo</b>	
	Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona menor de 30 años que pase de temporal(duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (mín. 33%) que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
	Por cada puesto de trabajo de una persona mayor de 45 años que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<b>5</b>	<b>Inversión que incorpora elementos innovadores sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos</b>	
	En la entidad	
	En el sector a nivel comarcal	
<b>6</b>	<b>Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
	Actividad o infraestructura inexistente en la comarca o en el municipio	
<b>7</b>	<b>Inclusión de elementos</b>	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	<b>formativos/informativos/demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente.</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna,	
<b>8</b>	<b>Incorporación de elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente:</b>	
	Conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna	1
<b>9</b>	<b>Entidad con certificación ambiental</b>	
	ISO 14000, EMAS, Etiqueta ecológica europea, Marca Parque Natural, Calidad certificada, Producción ecológica, Producción Integrada, Productos de Montaña, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido al Geoparque, certificado starlight, etc..	
<b>10</b>	<b>Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos:	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>11</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático</b>	
	Eficiencia energética	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Autoproducción energética	
	Reducción del consumo de energía	
	Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono	
<b>12</b>	<b>Proyecto promovido por mujer o grupos de mujeres y entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
	Proyectos promovido por una mujer	
	Proyecto promovido por entidades u organizaciones dedicadas a la promoción de las mujeres o a la igualdad de género (asociaciones y/o grupos de mujeres) o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socias son mujeres	
	Entidad promotora distinta de una asociación, cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos en un 50% por mujeres	
	Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.)	
<b>13</b>	<b>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	3
<b>14</b>	<b>Proyecto promovido por una o varias personas jóvenes</b>	
	Promotora, persona menor de 30 años	
	Promotora: asociación de jóvenes o asociaciones que acrediten que al menos el 50% de sus socios son personas jóvenes (menores de 30 años)	
	Entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos en al menos un 50% por jóvenes (menores de 30	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	años)	
<b>15</b>	<b>Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	<b>7</b>
<b>16</b>	<b>Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/demostrativa</b>	2 (CRITERIO EXCLUYENTE CON EL 17)
<b>17</b>	<b>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC</b>	2
<b>18</b>	<b>Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
	Cooperativa agroalimentaria, SAT, organización, asociaciones de productores	
	Mancomunidades u otras agrupaciones de carácter supramunicipal	
	Asociaciones/ Fundaciones	
	GDR	
<b>19</b>	<b>Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	<b>5 NO PROCEDE</b>
<b>20</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor/a</b>	
	Experiencia en el sector	2
	Formación en el sector del proyecto	
	Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
<b>21</b>	<b>Promotor/a adherido a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales)</b>	
	DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q calidad turística o asimilable	5
<b>22</b>	<b>Corrección de desequilibrios e incidencia territorial</b>	
	Proyecto con incidencia en todo el territorio	
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 1 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	4
	Proyecto ejecutado y ubicado en la Zona 2 de la zonificación realizada en la EDL y sin incidencia en todo el territorio (Apartado 2.1 epígrafe f) EDL)	
<b>23</b>	<b>Modalidad del proyecto</b>	
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación/Modernización	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	Traslado	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		49
<p>En el caso de que se produzca un empate en las valoraciones establecidas anteriormente, y de que no exista crédito suficiente para atender todas las solicitudes con idéntica puntuación, tendrán preferencia aquellas solicitudes con mayor puntuación en los criterios, y por orden de prioridad en caso de que persista el empate, asociados a los siguientes ámbitos de valoración:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1º. Creación, mantenimiento, consolidación y mejora del empleo.</li> <li>2º. Fomento de la innovación.</li> <li>3º. Lucha contra el cambio climático.</li> <li>4º. Igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>5º. Mejora de la situación de la población joven.</li> </ol>		